



Expediente: 4566/13

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ MIRABAL FERNANDO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - MIRABAL, FERNANDO ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4566/13



H106018397177

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ MIRABAL FERNANDO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4566/13.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

- 1) Atento a que los presentes autos se encuentran archivados y a la tasa de justicia que acompaña, procédase a extraer los autos del rubro del Archivo. A sus efectos líbrese **oficio**. Lo demás, resérvese para ser proveído a pedido de parte oportunamente.
- 2) A fin de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). CECG - 4566/13

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.